



Editoriales y Artículos de Opinión  
16 de noviembre del 2023



GERARDO DE ÁVILA

## BIENVENIDA Y MUCHO ÉXITO

10. Andrea Castañeda de Luna se convirtió desde ayer en la nueva Coordinadora General de Comunicación Social del Gobierno de Zacatecas. Desde nuestra modesta óptica, **tres cosas** requiere tener: 1) la **confianza de quién la designó**, o sea, el gobernador, **David Monreal Ávila**, 2) recibir el **respaldo total** del Ejecutivo en las decisiones que tendrá que tomar y, 3) algo fundamental, **recomponer la relación** con una buena parte de los **medios de comunicación**, es decir, entre el **gobernador** y los **propietarios y directivos**. Desde luego si en verdad quieren cambiar el estado de cosas. Por nuestra parte, **bienvenida Andrea** a la realidad y **éxito en su encomienda**. ¡Ya aprenderá!

## ¿DÓNDE TE AGARRÓ EL TEMBLOR?

9. El Sismológico Nacional lo confirmó: ayer tembló en Zacatecas. Es probable, que a eso de las **12:30 horas**, usted haya sentido un **temblor**, esto incluyó a **centro histórico**. Como pocas veces, **ahora sí**, un **número importante** de ciudadanos **lo sintieron**. Se supone, que nuestro Estado **no está en una zona sísmica**, pero sí, en una **zona minera que es complicado conocer que hay en las entrañas de la tierra**. De cualquier manera, el **fenómeno no dejó de sorprender a unos, de asuntar a otros** y hasta de **marear** a otros más. Vaya día el que vivimos en plena quincena. ¡Eremos atentos!

## SE PERfila CRISTIAN PARA FISCAL

8. Conocidos los **5 aspirantes aptos** para ser **fiscal general** de Justicia en el Estado de Zacatecas (**Fg-jez**), nos comentan, los **bien enterados** de la LXIV Legislatura del Estado, **-la Legislatura de la vergüenza-**, que las **simpatías**, mayoritariamente, van para el **actual delegado** de la fiscalía general de la República (**FGR**) en Zacatecas, **Cristian Paul Camacho Osnaya**, justo, por la **experiencia de estar atendiendo** el fenómeno de la **criminalidad** en el Estado desde la institución federal. **Dicho de**

**otro modo**, hay amplias posibilidades que **Camacho Osnaya** sea el **elegido**, el **nuevo fiscal** pues. ¡Pero lo decidirán los **diputados (as)**!

## MC, SE ESTÁ ROBANDO EL MANDADO

7. Decíamos ayer, que el **expriista** y ahora Coordinador Estatal de Movimiento Ciudadano (**MC**), **Marco Vinicio Flores Guerrero**, salió **bastante vivió y está registrando** a muchos (as) zacatecanos (as) como **aspirantes a una candidatura** para **regidores, diputados locales, federales y senadores de la República**. Literal, **diría el clásico** de la política, **Marco Vinicio** "le está robando el mandado", principalmente, a los del **PRIANRD** que, **no dan una**. Seguramente, sus patrones, **Dante Delgado y Jorge Álvarez** deben estar **contentos** con el trabajo del Coordinador Estatal. Ahora viene lo **más importante: ganar**. ¡A ver qué pasa!

## LAS COSAS NO ESTÁN BIEN

6. Si ahora las **diferencias** entre la **parte patronal** que encabeza **Rubén Ibarra Reyes** y la secretaria general del SPAUAZ, **Jenny González Arenas** se están **poniendo feas**, no quiero pensar, **cómo se pondrán las cosas**, cuando **se venga la elección** para **elegir al próximo (a) rector (a)** por allá de mayo de 2025. Es en serio, las **diferencias políticas-ideológicas** que se **están viendo** en el SPAUAZ, **presagian desencuentros** de aquí y para ese entonces. Por lo pronto, **habrá qué esperar**, en **qué queda el asunto de reformar** los estatutos del sindicato. ¡Cuidado, mucho cuidado!

## A VER SI NO LOS MAICEAN

5. En la discusión del **Presupuesto de Egresos de Zacatecas para 2024** que viene en los próximos días en la LXIV Legislatura del Estado, **-la Legislatura de la vergüenza-**, lo único que se espera, son los **tradicionales estirones** entre los **diputados oficialistas** y los de la **infame oposición**, que, dicho sea de paso, **son más o menos lo mismo, pero más baratos**. Los **35 mil 330 millones de pesos** que recibirá el Estado, ya están **muy definidos** como se repartirán. **Sólo algunos ajustes** veremos por **acuerdo políticos o por maiceo**, no hay para dónde hacerse. ¡Poco, muy poco se moverá!

## LEVANTAN PARO EN COBAEZ

4. El **daño ya se hizo**. Luego de **10 días de paro** de los trabajadores del **Supdacobaez**, ayer, llegaron

los **acuerdos** entre los **inconformes** con la Dirección General del **Cobaez** y la Secretaría de Educación de Zacatecas (**Seduzac**). **Poco más de 15 mil estudiantes** se vieron **afectados** por el **paro de labores**. Ahora, a **recuperar algo de tiempo perdido**, porque los **alumnos reclaman muchos días perdidos**. ¡Daremos el seguimiento respectivo por aquello de que se cumplan los acuerdos!

## QUIÉN ENTREGARÁ AL PRI

3. Desde el municipio de las **tres mentiras**, o sea, **Río Grande**. Nos llegan lo siguiente: **Ya respondió la pandilla de Miguel Alejandro Alonso Reyes**, quien, para contralar el territorio, **designaron a Abelardo Córdova**, como el delegado. Por cierto, es **primo hermano** del presidente municipal **Mario Córdova**, quien trabajó por el **PRD** para que **Mario ganara**. **Lo que sí es un hecho**, es que, el **partidazo está cerrando los espacios** a los **priistas** de Río Grande que **son muy aguerridos**. Acertijo: si el **impresentable de Alejandro "Alito" Moreno** perdió las **gubernaturas**, en Zacatecas **quién entregará al PRI**. ¿Quién, digan bien?

## RECORDATORIO

2. **A lo mejor** a los diputados de la LXIV Legislatura del Estado, **-la Legislatura de la vergüenza-**, ya se les **olvidó**, que **Fresnillo no tiene presidente municipal** como desde **hace poco más de dos semanas** y que, hay **una terna** en el Congreso para **designar a la nueva alcaldesa**. ¿Será que no es importante nombrarla?

## EL DATO:

1. El **próximo lunes 20 de noviembre** comienzan las **precampañas** rumbo al **2024 en todo el país**. Todos los **aspirantes a un cargo de elección popular** podrán realizar, **más abiertamente**, su **trabajo político** que los lleve a **obtener una candidatura**. ¡Y con ello las encuestas en MORENA, que luego no sirven para nada!

## MIÉRCOLES PARA RECORDAR

0. Ayer, **miércoles 15 de noviembre** quedará registrado en las páginas de la **rica historia** de nuestro **entrañable Zacatecas**. En especial, por el **temblor** (movimiento de tierra). Anótelos.

**HASTA MAÑANA.**

[gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx](mailto:gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx)





opinión

CRÓNICA  
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

## Presupuestalmente Zacatecas no recibe lo que merece

Frente a las actuales condiciones económicas del estado que no son las mejores sino que continúan difíciles con proyección de emergencia, es sano mantener y promover el optimismo gubernamental, pero también lo es el realismo social que traduce limitaciones, carencias, obstáculos, y una perspectiva de más esfuerzos, sacrificios de austeridad, con la evidente afectación a los más pobres en la región central o corredor económico que también es electoral, y más dolorosamente a los 58 municipios a los que ya les han cantado la historia de reducción a las participaciones desde el gobierno federal, medida equivocada que viene a trastocar objetivos de beneficio social, cultural y económicos.

Se puede tener un panorama más dinámico en el crecimiento de infraestructura, como así lo plantea DAVID MONREAL ÁVILA para un cierre más favorable de este año y de gran empuje para los tres primeros meses de 2024, lo que significa mayor aridez presupuestaria en plenas campañas electorales y los riesgos de posible desviación de recursos públicos para financiar partidos y candidatos, es pues previsible que abril y mayo electorales sean horizonte de convergencia de propuestas, alternativas, ofertas y compromisos de recuperación, restauración, hasta de una transformación con la fuerza de los cambios para que en verdad y realidad se atiendan los municipios, que son las prioridades.

### FLAGELOS CONTRADICTORIOS

El mandatario estatal así lo atisba acerca del Presupuesto 2024, que seguramente hay prioridades como así menciona Acapulco y la grave sequía, pero ya se vio que para esas situaciones críticas no se aprobaron partidas presupuestales y solo surgió la promesa presidencial de que nada faltará para atender a las víctimas de los flagelos contradictorios, el destructivo huracán, y la devastadora sequía. Más, sin embargo, los zacatecanos afirman, reiteran y lo gritan, que Zacatecas estado y sus municipios, son de los más jodidos económicamente, con atraso en su desarrollo, estancamiento industrial, turístico y cultural. Desde las alturas del poder, en Palacio Nacional y la Cámara de Diputados, pueden argumentar lo que quieran, pero obligan a interpretar que existe dolo, menosprecio y discriminación, y eso que Zacatecas tiene un gobierno morenista, un gobierno monrealista totalmente comprometido con el Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, y ni así.

Zacatecas no solo continúa estremecido, alterado, alarmado y con miedo por la violencia brutal, sino que también tiene que soportar el desprecio presupuestario porque no es prioritario a los ojos de la Cuarta Transformación, del Presidente, de Hacienda, y de la Cámara de Diputados que reparte con desigualdad e inequidad, con injusticia e irracionalidad; DAVID MONREAL ÁVILA tiene razón, Zacatecas no recibió un mejor recurso en términos reales para 2024, pese al buen manejo de las finanzas, "la verdad es que Zacatecas se ha portado de primera, hemos cuidado mucho el gobierno, se había pronosticado que cerraríamos el año con un presupuesto de 37 o 38 mil millones de pesos, y lo vamos a superar". Insiste con optimismo, Zacatecas no recibe lo que merece.

Y la gente lo dice, en su salud electoral lo hallarán, porque ¿que no ha hecho Zacatecas para merecer migajas y regateos presupuestarios? La historia que se construye no será sencilla, bajo éstas condiciones tan precarias, cometer el error de castigar a los municipios, puede provocar conflictos, inestabilidad, desconfianza ante los gobiernos, enardecimiento de la política electoral y la decepción ante las urnas.



José Ignacio Castro Guijarro

## Honor y mérito al magisterio zacatecano

Nuestro profesorado de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior que labora en el Sistema Estatal de Educación, sobresale por sus siguientes rasgos profesionales:

1) Estadísticamente demuestra su responsabilidad y empeño en búsqueda de mejor docencia, sabe diseñar y aplicar recursos didácticos para mejor aprendizaje de su alumnado, comprende la naturaleza grupal e individual de cada estudiante y está dispuesto a transmitir conocimientos, habilidades y destrezas, incluso también principios, valores y actitudes favorables, muchas de las veces en coordinación con padres/madres de familia, pero a veces reciben incomprensiones de éstos que delegan en nuestro magisterio el "enderezar" a sus hijos, incluso son acosados en diferentes grados de violencia por parte de algunos alumnos. Sin embargo, el magisterio estatal entrega buenos resultados por su desempeño en aula y escuela.

2) El gremio educativo, tanto en México como Zacatecas, exige trato digno y retribución económica acorde a su talento y actividades en escuela y fuera de horario laboral.

3) Se observa que está dispuesto al cambio, a la constante evolución de la dinámica educativa, pues desde 1992 a la fecha sabe adaptarse, trabajar y dar resultados ante las diferentes reformas educativas.

4) Es notoria la apropiación intelectual y práctica pedagógica que realiza nuestro magisterio referente al modelo educativo denominado "Nueva Escuela Mexicana" (NEM) propuesto por el actual régimen presidencial a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Pues bien, conjuntando los cuatro factores anteriores, es válido escribir que el sector magisterial zacatecano posee resiliencia pues se sobrepone a dificultades laborales e institucionales, que es proactivo pues por su cuenta busca información sobre la NEM, analiza, explora la pertinencia de los ejes y principios de este mo-

delo educativo para luego elaborar estrategias y técnicas educativas y de vinculación escuela-comunidad. Ejemplos de ello son muchos, pues nuestros docentes acuden a sesiones sobre la NEM cada último viernes del mes, concurren en gran medida a conferencias y eventos sobre dicho modelo tanto presencial como en línea, hay quienes participan con publicaciones escritas como artículos o capítulos para libros, otros más imparten temas mediante conferencias o ponencias en cursos-talleres.

Muchos docentes no simpatizan políticamente con el régimen de la autodenominada "Cuarta Transformación" (4T), sin embargo, están inmersos en la puesta en marcha de esta nueva forma de educar y ello debe valorarse grandemente.

Por lo anterior y otros factores más, honor y mérito al profesorado zacatecano.

\*Docente investigador.



Saúl Monreal Ávila

# La revolución que no termina

Este 20 de noviembre se conmemora el 113 aniversario del inicio de la revolución mexicana, el movimiento armado que transformó la historia de nuestro país y que marcó el inicio del siglo XX en América Latina. La revolución mexicana fue una lucha por la democracia, la justicia social y la soberanía nacional, que enfrentó a las fuerzas del porfiriato, la dictadura que oprimió al pueblo por más de tres décadas, con las fuerzas populares encabezadas por Francisco I. Madero, Emiliano Zapata, Francisco Villa, Venustiano Carranza y otros líderes revolucionarios.

La revolución mexicana no fue un hecho aislado, sino el resultado de una serie de crisis económicas, sociales y políticas que se gestaron durante el porfiriato. El modelo de desarrollo impuesto por Porfirio Díaz favoreció a una minoría de terratenientes, empresarios y políticos, que se enriquecieron a costa de la explotación de los trabajadores,

los campesinos y los indígenas. El porfiriato también se caracterizó por la represión de las libertades civiles, la corrupción, el fraude electoral y la sumisión a los intereses de las potencias extranjeras, como Estados Unidos.

La revolución mexicana fue un proceso complejo, que tuvo diversas etapas y facciones. No fue una guerra homogénea, sino una guerra civil que enfrentó a distintos proyectos políticos y sociales, pero tampoco fue una guerra lineal, sino que tuvo avances y retrocesos, victorias y derrotas, acuerdos y traiciones. La revolución mexicana fue un movimiento que costó más de un millón de vidas, que dejó profundas heridas y que generó grandes transformaciones.

No terminó en 1920, como algunos historiadores afirman, sino que se prolongó hasta 1940, cuando se consolidó el régimen posrevolucionario. Los ideales de la revolución mexicana se han extendido hasta nuestros días, como una lucha permanente por la defensa de los ideales revolucionarios, que se renueva y se actualiza con cada generación de mexicanos que busca construir un país más justo, más libre y más soberano.

Desde Zacatecas, reivindicamos el legado de la Revolución mexicana y nos sumamos a la cuarta transformación que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador. Nuestro estado es una tierra de hombres y mujeres valientes, trabajadores y solidarios, que han enfrentado las adversidades y los retos que nos ha impuesto la historia.

Por eso, a propósito de las fechas, invito a usted, estimado lector a mantener vigentes los ideales de la revolución mexicana, que ha sido una fuente de inspiración y de orgullo para todos los mexicanos, una lección de historia y de vida, que nos enseña que el cambio es posible, que la esperanza es necesaria y que la dignidad es innegociable.

También es una tarea pendiente y una responsabilidad compartida, que nos convoca a seguir luchando por la transformación de México. Es una causa común que nos invita a celebrar nuestra identidad y nuestra diversidad. La revolución mexicana es una revolución que aún no termina.





Ricardo Monreal

# Resilencia ante el incremento migratorio

**El fenómeno** migratorio es una realidad que no se detendrá. Los múltiples registros en el aumento de personas que se encuentran en movilidad transfronteriza mundial —incluidas familias, mujeres y menores de edad solos—, así como la peligrosidad de las rutas irregulares que transitan y que, en ocasiones los lleva a arriesgar su vida, es directamente proporcional a la falta de oportunidades, carencias socioeconómicas e inseguridad que viven las y los migrantes en sus países de origen. A lo anterior se suma la falta de políticas que deriven en una gestión del fenómeno migratorio seguro, regular y ordenado.

**E**l contexto migratorio pareciera rebasarnos, con ejemplos de lo apremiante de la situación en todo el mundo. El Gobierno mexicano se ha esforzado en atenderlo mediante los programas productivos y sociales en el sureste mexicano y el Triángulo Norte centroamericano que se dirigen a resolver las causas de raíz de la migración. Sin embargo, la necesidad de migrar continúa.

Como he escrito anteriormente, es necesario concretar acuerdos bilaterales y regionales, así como políticas públicas adecuadas para la gestión de vías migratorias seguras y regulares. Se requiere la participación de todos los países involucrados, siendo claros de que se trata de un fenómeno multidimensional que hay que atajarlo desde una perspectiva humana y empática con propuestas de solución ágiles con base en el análisis de datos, con esquemas coordinados de prevención y seguimiento de delitos contra las personas migrantes, e instrumentar marcos legislativos y políticas públicas hacia la integración social y productiva en los países de acogida.

México es un actor clave en la gestión migratoria, y por ello su capacidad y responsabilidad debe ser sólida y resiliente. Debemos ser líderes en la implementación de acciones a corto, mediano y largo plazo, con esquemas de migración flexible y de movilidad temporal circular que aseguren el acceso a mercados de trabajo dignos, habilitar proyectos de capacitación bilaterales para la formación de personas con deseos de migrar, pero también con medidas que consoliden la permanencia de las personas en su país de origen, explorar programas hacia la inversión productiva de las remesas y la integración socioeconómica de las y los migrantes.

Lograrlo materializaría el fenómeno migratorio como parte importante del desarrollo sostenible local, nacional, regional y global, siempre con la plena participación de todos los niveles de Gobierno, la sociedad civil y el sector empresarial, así como con los gobiernos de EU, Canadá y de la región latinoamericana.

[ricardomonreal@yahoo.com.mx](mailto:ricardomonreal@yahoo.com.mx)

Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA

# El Runrún

Por Grupo Imagenzac | [directorgeneral@imagenzac.com.mx](mailto:directorgeneral@imagenzac.com.mx)

## Avalan diputados a cinco finalistas rumbo a la Fiscalía

Los diputados de la LXIV Legislatura aprobaron el dictamen de idoneidad relativo al proceso de integración de candidatas y candidatos que el Poder Legislativo remitirá al titular del Ejecutivo Estatal, dentro del proceso de designación de la persona titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, la cual se integra por los cinco que se han señalado desde el lunes, que son: **Iván Arturo Casas Figueroa, Cristian Paul Camacho Osnaya, Mónica Martínez Alvarado, Fátima Xóchitl Encina Arroyo y Adrián Rodríguez Rodríguez.**

Con el voto de los 27 diputados presentes, por unanimidad se acordó que esos cinco profesionales del Derecho



**GOBERNADOR** depurará la lista de aspirantes a Fiscalía.

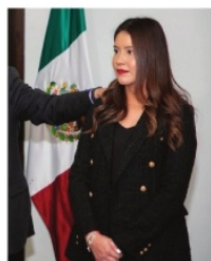
son los que llegarán hoy a la Junta de Coordinación Política, con este resultado, ya no podrán meter mano y hacer sustituciones o incrementar el número de aspirantes por lo que, de entre ellos cinco, saldrá a terna que elegirá el gobernador **David Monreal Ávila** para que en los próximos 12 días, los diputados nombren al Nuevo Fiscal General de Justicia. Pudieron más las

cartas credenciales de los nominados que los intereses de grupos en el poder. Ahora toca turno al gobernador depurar.

### Con el temblor se aceleraron los cambios gubernamentales

Este miércoles a las 12:37 horas se presentó un sismo con magnitud 1.4 grados y el epicentro se registró al noreste del municipio de Calera de Víctor Rosales, teniendo una profundidad de un kilómetro. Lo que provocó muchas especulaciones en los minutos siguientes y generó muchas dudas entre la población. Pero el temblor no sólo se sintió en ciertas zonas de la capital y Guadalupe, sino que tuvo fuertes repercusiones en algunas de las oficinas del Gobierno del Estado, donde ya se preparan maletas porque muchos funcionarios se van en breve.

Ya decíamos que, como en cascada, vendrán algunos relevos en las dependencias del Gobierno del Estado y éstos comenzaron ayer en la coordinación de Comunicación Social donde la joven **Andrea Castañeda** sustituye a **Gerardo Flores López**, quien por ahora estará enfocado en la campaña a la senaduría de **Verónica Díaz Robles** y que no hay que descartarlo como posible candidato a diputado local por un distrito de la capital.



**ANDREA CASTAÑEDA** releva a Gerardo Flores.

### La renuncia de Laviada, llevaría al PRD a los brazos de Morena

Si el Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revo-

lución Democrática (PRD) no decide pronto nombrar a un nuevo delegado político para Zacatecas, la maestra **Lupita Hernández** se prepara para asumir, por prelación, la dirigencia estatal del Sol Azteca, lo que en automático llevaría al partido a los brazos de Morena. Nadie olvida el episodio que protagonizó la fresnilense fundadora del Movimiento Democrático del Magisterio, cuando en la LVII Legislatura, siendo ella diputada por el distrito XI de Fresnillo, su mayor aporte fue cuando plantó tremenda bofetada a su compañero diputado, el también maestro perredista **Leoncio Miramontes Rodríguez**. De eso nadie se olvida. Los más renuentes a que llegue a la dirigencia son sus compañeros de partido, ya que todos saben la extraordinaria relación de amistad, casi fraternal que mantiene con la esposa del gobernador, la señora **Sara Hernández de Monreal**, lo que hace que duden de que en cuanto rinda protesta, pueda ir a refugiarse a los brazos del mandatario estatal y termine por sepultar lo que queda de partido.

Este viernes hay un conclave entre las distintas expresiones tratando de consensar un acuerdo que coloque a un perfil distinto que puede democratizar al partido y evitar así la entrega a los brazos de Morena.

### Graves problemas de planeación en la Secretaría de Educación

La falta de planeación en la Secretaría de Educación y la nula conducción de **Maribel Villalpando Haro**, hacen que la dependencia esté en una grave crisis que ayer evidenció un joven talento para las matemáticas.

**Nicolás Briseño Cervantes**, busca recaudar fondos para participar en las Olimpiadas de Matemáticas de Indonesia 2023, que se llevarán a cabo en el mes de diciembre y, ante la falta de apoyo por parte de las autoridades, el menor de 11 años y su mamá han buscado la ayuda con la población para lograr representar a México en esta competencia internacional, que tendrá como sede la ciudad de Bali.



**BUSCA APOYO PARA OLIMPIADAS** en Indonesia.

Nicolás fue acompañado por su mamá, así como por compañeros y su maestro de la Escuela Primaria Francisco Goytia, para solicitar la cooperación de la ciudadanía en la Plazuela de la Caja, buscando "unos pesos de la sociedad para lograr reunir lo necesario para el viaje".

La mamá de **Nicolás, Ana Cervantes**, puso a disposición el número de cuenta 4931 7200 6430 5625, de Banorte, para quienes así lo deseen puedan aportar su grano de arena para que **Nicolás** pueda representar con orgullo a su tierra natal en la Olimpiada de Matemáticas Indonesia 2023.

### Runrunazos

La decisión de relevar a la secretaria de educación está tomada, solo falta que se oficialice por parte del gobernador y el nuevo titular, pueda llegar a resolver todos los graves problemas de atención y planeación en la dependencia.



# El Recreo

Por J. Luis Medina Lizalde | [luismedinalizalde@gmail.com](mailto:luismedinalizalde@gmail.com) | [@luismedinalizalde](https://twitter.com/luismedinalizalde)

## Fiscales carnales

¿Veremos el día en que la Fiscalía General del estado de Zacatecas combata la corrupción pública? Hasta ahora, los esfuerzos se concentran en investigar hechos susceptibles de ser considerados delitos que se cometen en la vida social, evadiendo los que cometen élites de la vida pública siempre y cuando las circunstancias no los obliguen a entrarle al toro. En estos días se procesa el nombramiento de quién será el segundo fiscal de la historia en razón de que el primero decidió tirar el arpa. Se sabía ajeno al grupo gobernante en turno.

Resultó fallida la estrategia de dar carácter transexenal a las fiscalías para fortalecer su autonomía respecto al ejecutivo, muchos asumieron o generaron el temor de que lo hicieran, la tarea de fungir como escudos del grupo gobernante del cual surge, tal como se ejemplifica con el desempeño de Uriel Carmona, controversial fiscal del estado de Morelos que ha bloqueado, hasta ahora con éxito, más de cincuenta carpetas de investigación contra funcionarios del exgobernador Graco

Ramírez, quién lo impulsó en el tramo final de su gobierno.

Un fiscal puede echarse encima a peligrosos delincuentes, por eso nadie cuestiona que se traslade en vehículos blindados y se haga acompañar por un dispositivo de seguridad, hasta ahora, salvo algunos casos excepcionales, los fiscales han salido bien librados de su intenso batallar contra la delincuencia común u organizada, la que, con todo, no es la que más limita su acción.

### El poder de cuello blanco

El riesgo mayor que enfrenta un fiscal proviene de élites de cuello blanco poseedoras de influencia en gobiernos, medios de comunicación y altos círculos económicos. Allí está el caso de la mejor fiscal que tiene la república, Ernestina Godoy, que ha emprendido una valiente batalla contra una élite que ha cometido delitos asociados a la actividad inmobiliaria de la Ciudad de México logrado la vinculación a proceso de decenas de individuos de alto perfil que hoy están en prisión, bajo proceso o huyendo.

Contra la ratificación de la ejemplar fiscal se han coaligado los dirigentes del PAN, PRI y PRD y los medios de comunicación comerciales.

Hay un desafío a la imaginación legislativa en la enorme presión que sobre las fiscalías ejercen las élites corruptas ¿Cómo quitarles el poder de intimidar, sobornar y linchar mediáticamente al que recurre para anular la autonomía de verdad de las fiscalías?

Algo que aliviará la presión es la cancelación de la prescripción de los delitos de corrupción pública de las élites, tal como recientemente se establece respecto a los delitos de índole sexual contra menores de 18 años.

El primer efecto benéfico es el potencial persuasivo cuando el que delinque se sabe expuesto el resto de su vida a la acción de los tribunales, lo que hará que muchos se abstengan de delinquir si eso significa vivir en la zozobra del resto de su existencia, además, pierde sentido la estrategia de corromper la justicia para que transcurra el tiempo que le garantice impunidad gracias a que su delito prescribe. Un gran acierto plasmado en la constitución de Ciudad de México es la supresión del fuero local de sus servidores públicos. Gracias a ello, su fiscalía ha podido convertirse en modelo de eficacia y ha podido enfrentar las embestidas de los poderosos intereses afectados ¿No es hora de generalizar esta buena experiencia?

Más ambiciosa que la reforma del poder judicial debe ser la reforma de la justicia

para que incluya una revisión a fondo del papel de las fiscalías para dotarlas de autonomía de verdad, para ello, debemos tomar conciencia que el rol del fiscal es político pero no partidista, que quienes ocupen esos cargos deben poseer un pensamiento articulado sobre la marcha de la nación y no solamente calienten la silla mientras sale algo mejor por carecer de ideales de justicia, de carácter ante desafíos y de aptitudes de liderazgo.

### Cambio sin cambio

La coyuntura de sustitución del fiscal está siendo desaprovechada al no darle espacio a la deliberación pública de la legislatura. De los 27 que se inscribieron, 22 tuvieron el gusto de presentar su documentación ante la oficialía de la legislatura puesto que la comisión de justicia inmediatamente se pronunció por la quinteta a enviar al gobernador para que elimine a dos y regrese la terna del cual saldrá el nuevo ungido.

Aunque los medios de comunicación poco lo reflejaban, alguna vez la escuela de derecho debatía abiertamente el tema de la justicia, se denunciaba el clasismo imperante, se condenaba la tortura como método de investigación tan socorrido, se buscaba que el derecho no fuera obstáculo al cambio social, como advierte en celebrado texto el jurista chileno Eduardo Novoa.

¿Regresará alguna vez la conciencia social a las aulas?

Nos encontramos el lunes en Recreo [@luismedinalizalde-luismedinalizalde@gmail.com](mailto:luismedinalizalde-luismedinalizalde@gmail.com)



# Mejor comunicación: mejor empresa, mejor gobierno, mejor lugar de trabajo

Simitrio Quezada\*



**D**entro de cualquier organización —empresa, gobierno, escuela, familia— es fundamental que sus integrantes se comuniquen con claridad. Sobre todo, con eficacia.

Cuando esta comunicación se logra, puede llegarse más fácilmente a la consecución de los objetivos comunes, los de la empresa, del gobierno y la comunidad, de la familia, del lugar de trabajo.

Cuando esto se logra, puede cumplirse también cada objetivo profesional e individual dentro de tal grupo.

Claro que no siempre es llano el camino que lleva a este panorama. Algunas personas confiesan su limitación para encontrar las palabras correctas a la hora de hablar.

Esas mismas personas y algunas otras manifiestan, además, que les cuesta trabajo resumir planteamientos.

A eso agreguemos que muchos

profesionistas no saben estructurar el contenido de un texto, oral o escrito.

Mención aparte merece, en lo escrito, la falta de dominio de reglas ortográficas y de puntuación.

Si rara vez se enseña en el aula a redactar con oraciones breves, concisas, no nos extrañe leer algún párrafo que es en realidad una oración larga, de cinco o seis o más renglones, con un solo punto al final.

Ante este panorama, uno de los principales objetivos de quienes nos asumimos como educadores es abatir estos problemas y contribuir a suplir las carencias al respecto.

Debemos ayudar a redactar mejor, a ser concisos, a comunicarse con claridad y seguridad, a mejorar la ortografía y la puntuación.

Quienes buscamos educar mejor tenemos la responsabilidad de enseñar a nuestros alumnos a organizar mejor las ideas, a sintetizar mejor, a tener más claros

los mecanismos más elementales de la gramática, a identificar vicios del lenguaje y evitarlos, entre otras habilidades.

Debemos ver todo texto —ya sea el hecho y el que está por hacer, el oral o el escrito— como sujeto de un permanente proceso de elaboración, siempre perfectible; no como un “producto final” al que nada más puede hacerse.

Nuestros procesos de enseñanza de la redacción deben motivar a la reflexión y la creatividad. Deben implicar, además, una práctica guiada.

Generemos una didáctica que —en la empresa, el gobierno, nuestro lugar de trabajo—, más que buscar que los demás conozcan cosas sobre las palabras, les permita saber hacer cosas con las palabras: mejores discursos escritos y orales que nos ayuden en nuestro entorno a llegar mejor al cumplimiento de nuestros objetivos.

\*siquezada@hotmail.com

# La inflación está controlada, ahora hay que promover el crecimiento económico

Eduardo Ruiz-Healy\*



**L**a inflación está disminuyendo en la mayoría de las principales economías del mundo.

Durante octubre, los incrementos en la inflación fueron menores que en septiembre, y los índices de precios al consumidor (IPC) en cada país se encuentran significativamente más bajos que hace un año.

En México, el IPC aumentó un 4.26% en octubre, un leve descenso del 4.45% registrado en septiembre. Hace un año, la inflación alcanzaba el 7.8%.

En Alemania, la principal economía de Europa, el IPC registró un aumento del 3.8% en octubre, por debajo del 4.5% de septiembre. En octubre del año pasado, la inflación estaba en 8.8%.

En el Reino Unido, el IPC creció un 4.6% en los 12 meses hasta octubre, muy por debajo del incremento del 6.7% observado en septiembre. Hace un año, la inflación era del 7.1%.

Italia registró un crecimiento anual del IPC del 1.8% en octubre, también considerablemente menor al 5.34% de septiembre. Hace un año, la inflación estaba en 11.8%.

En Francia, el IPC aumentó un 4.5% en octubre, ligeramente por debajo del 4.9% de septiembre. Hace un año, la inflación se situaba en 6.2%.

En la Eurozona, la inflación de octubre fue del 2.9%, menor que el 4.3% registrado en septiembre y considerablemente menos que el 10.1% de octubre de 2022.

Ayer, la Oficina de Estadísticas Laborales del gobierno estadounidense anunció que el IPC en Estados Unidos subió un 3.2% en octubre, por debajo del aumento del 3.7% de septiembre. Hace un año, la inflación era del 7.1%.

Esta noticia sobre el IPC en EEUU ha generado optimismo a nivel global, reflejado en el aumento de los principales índices bursátiles. En Estados Unidos, el Dow Jones subió un 1.59%, el S&P 500 un 1.96% y el Nasdaq un 2.42%. En México, el IPC de la Bolsa Mexicana de Valores aumentó un 2.63%. Las bolsas europeas también registraron aumentos generalizados.

Este optimismo se fundamenta en la expectativa de que la Reserva Federal de Estados Unidos probablemente mantenga las tasas de interés sin cambios en su próxima decisión de diciembre, probablemente entre el 5.25% y el 5.5%.

Ahora solo falta que las autoridades de cada país declaren que han ganado la batalla contra la inflación para que expliquen cuál serán sus estrategias para

reactivar sus respectivas y, en la mayoría de los casos, alicaídas economías.

Se estima que el producto interno bruto (PIB) de EEUU, el principal motor que impulsa a la economía mundial, crecerá este año un 2.1% y apenas un 1.5% en 2024 y un 1.9% en 2025. Esto naturalmente afectará el desempeño de la economía mundial y de la mexicana dada su dependencia en la estadounidense.

El segundo motor, que es China, crecerá este año 4.5% este año, poco más del 3.0% que registró en 2022, pero muy por debajo del 8.1% que aumentó en 2021.

Y el tercer motor, Europa, está siendo afectado por el bajo desempeño de la economía de Alemania, que este año decrecerá un 0.4%, crecerá 0.5% en 2024 y 1.5% en 2025.

Superado el reto de reducir la inflación, los gobiernos nacionales y los bancos centrales de las principales economías del mundo deben ahora enfrentar el de generar un crecimiento económico suficiente para que se recuperen los empleos perdidos durante y después de la pandemia de Covid-19 y la mayoría de las personas mejoren sus condiciones de vida.

\*@ruizhealy



# La importancia de fortalecer la educación cívica

Rafael Sánchez Andrade\*



En la elección presidencial de 2018, los grupos con mayor abstención se encuentran en los rangos de edad de 19 a 34 años y de 80 y más, así lo dio a conocer el Instituto Nacional Electoral (INE), en base al Estudio muestral de la participación ciudadana en las elecciones federales de 2018.

A continuación mencionaré el porcentaje de votos emitidos en los grupos de edad mencionados; 19 años 57.1%, 20-24 años 52.8%, 25-29 años 52.8%, 30-34 años 58.1%, 80 a 84 años 58.2%. El estudio precisa que "en estos cuatro grupos de edades jóvenes y jóvenes adultos, se concentra más del 33% de la lista nominal, que equivale a 29.7 millones del electorado de los cuales votaron poco más de 16 millones". Es importante destacar que en el grupo de edad de 18 años votó el 64.7%, más que el promedio nacional de participación de 63.4%.

Corresponde al Instituto Nacional Electoral, a los Institutos Electorales en las Entidades Federativas, a los partidos políticos y a los candidatos realizar acciones que incrementen la participación de todos los ciudadanos, en especial los grupos de edad mencio-

nados en las elecciones presidenciales del próximo año, el primer domingo de junio.

EL INE a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica tiene la atribución de diseñar y proponer campañas de educación cívica... es importante destacar que en diciembre de 2016 se dio a conocer la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCIVICA) 2017-2023, con el objetivo de promover la construcción de prácticas de socialización democráticas entre estudiantes, profesores, directivos, padres de familia y, con su comunidad inmediata, para fomentar mediante el diálogo, relaciones sociales basadas en valores cívicos y éticos...

Durante este periodo de 2017 a 2023 no he tenido conocimiento de que se establecieron convenios entre las instituciones de Educación Media Superior y el INE, para cumplir con las atribuciones establecidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como para dar a conocer la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

En 2022 el INE da a conocer el Plan de implementación ENCCIVICA 2022,

que incluyó varios proyectos dirigidos a jóvenes, estimando una participación superior a 903 mil. Los proyectos son los siguientes: Cátedra Internacional ENCCÍVICA "Francisco I. Madero", Informe País 2020, Concurso nacional "Juventudes incluyentes y ciudadanas", México Debate, dirigido a estudiantes de Educación Media Superior, Formación y participación ciudadana de niñas, niños y adolescentes.

Es posible que más de 900 mil jóvenes participaron en estos proyectos, pero recordemos que más de 13 millones de jóvenes no votaron en las elecciones federales de 2018. Es indudable el gran esfuerzo que se ha realizado, pero considero que hace falta un mayor acercamiento con las instituciones de Educación Media Superior y Superior para fortalecer la educación cívica e incentivar una mayor participación de los jóvenes en la elección presidencial de 2023.

En la elección presidencial de 2024 los jóvenes tienen la oportunidad de participar para decidir quien dirigirá los destinos de este País durante los próximos seis años.

\*analistaeducativo@gmail.com

# Hablemos sobre expropiaciones

Nubia Barrios\*



El deber ser de las expropiaciones es que es un instrumento jurídico que busca lograr el equilibrio entre el interés colectivo y el interés del particular, la doctrina dice que la expropiación sólo puede llevarse a cabo mediante indemnización y por razones de utilidad pública.

Sin duda es un tema que afecta la propiedad privada por tratarse de su patrimonio y ello, obliga a generar mecanismos de transparencia y control sobre esta figura que al final se traduce en una adecuada rendición de cuentas.

Hace poco tuvimos en el IZAI un caso sobre expropiación bajo mi Ponencia, en el que un ciudadano solicitó la siguiente información: "... Solicito saber cuántas, cuales, porque cantidad, cuanto territorio y motivo de las expropiaciones que se hayan realizado en el municipio de Guadalupe por parte de gobierno del Estado de Zacatecas..." (sic)

Si bien la autoridad en este caso declaró no contar con la información solicitada, toda vez que no había habido expropiaciones en los últimos años

en ese municipio, el Sujeto Obligado asumió ser la autoridad competente para entregar la información, no sólo porque el marco normativo lo establece sino porque interviene de manera directa en el tema de expropiaciones, por tratarse de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado de Zacatecas.

Así también, se acreditó la búsqueda exhaustiva de la información, incluyendo a las diversas áreas administrativas que se pronunciaron al respecto mediante la validación del Comité de Transparencia y además, se pusieron a disposición del ciudadano los archivos para que si él lo consideraba, pudiera comprobar de mutuo propio la inexistencia de la información.

Los distintos poderes que intervienen en esta figura jurídica deben ser transparentes, pues por lo general se puede prestar a una arbitrariedad y abuso del poder por parte del Estado.

Se debe cumplir con dos requisitos básicos, que son: privilegiar el orden colectivo del bien expropiado y, por otro lado, privilegiar el interés parti-

cular mediante el pago inmediato de la indemnización.

El acceso a la información juega un tema importante pues mediante este derecho humano, la sociedad puede ser vigilante para que estos dos elementos que señalo en el párrafo anterior sean cumplidos por parte de la autoridad correspondiente de ejecutar la expropiación, lo cual se comprueba mediante la solicitud de información realizada.

El otorgar información fehaciente sobre estos temas brinda certeza jurídica a la sociedad y ésta, debe tener acceso a los pormenores de una expropiación, pues los criterios han cambiado en cuanto a las expropiaciones que se realizaban hace 30 o 40 años a cómo deben de realizarse ahora.

Este es un tema delicado que siempre debe ser supervisado sobre todo por los órganos que revisan procesos, por lo que la información que deriva de ella debe ser certera y oportuna para así poder exigir lo que realmente corresponde.

\*nubiadmilan@hotmail.com



## Recordando a los niños héroes zacatecanos

ÁLVARO GARCÍA HERNÁNDEZ

**R**ecuerdo un episodio en la historia de Zacatecas que nos puede llevar a profundas reflexiones, ahora que las crisis humanitarias en algunos países de Centroamérica, provocan que muchas familias se desarticulen y envíen a sus niñas, niños y adolescentes, en aventuras llenas de inseguridad que vulneran sus Derechos Humanos Fundamentales, con el pretexto de lograr el sueño Americano. En este contexto, quisiera preguntarles: ¿Usted permitiría como padre o madre de familia que su hijo viajara solo a Filipinas con el propósito de ser portador de una vacuna y salvar muchas vidas? Pues bien, esta es la historia de 13 niños zacatecanos que contribuyeron a erradicar la viruela a nivel mundial, cuando ésta enfermedad constituía una pandemia de preocupación global; la narración es la siguiente: en los antecedentes de los servicios de salud en el estado y, de acuerdo con el Dr. Jorge Castañeda Bañuelos, a consecuencia del brote de viruela allá por 1780, se generó una iniciativa conocida como la Real Expedición patrocinada por los reyes españoles, a través de la cual, se transportaron portadores vivos de la vacuna contra la viruela hacia México para posteriormente, replicar el mismo procedimiento con niños mexicanos hacia Filipinas y otros países. Con tal propósito, Francisco Javier de Balmis, médico español, propició varias jornadas para sensibilizar a las familias y autoridades zacatecanas por lo que se apersonó por estas tierras del 29 de Noviembre al 3 de Diciembre de 1804. Su gestión rindió frutos y 13 niños de Zacatecas, Fresnillo y Sombrerete, fueron elegidos con la finalidad de multiplicar la vacuna anti variolosa en aquellos países. Nuestros niños héroes, partieron del puerto de Acapulco el 5 de Febrero de 1805, llevando en su brazo la vacuna contra la viruela, su destino era llegar a Filipinas y sus nombres fueron: Teófilo Romero de 6 años, Félix Barraza de 5 años (fallecido en México durante el trayecto), José Mariano Portillo de 5 años, Martín Márquez de 4 años, José Antonio Salazar de 5 años y Pedro Nolasco Meza de 5 años, de Zacatecas; José Dolores Moreno, de 4 años, Juan Amador Castañeda de 6 años, José Felipe Osorio Moreno de 6 años, José Franco de 6 años y José Catalino Rivera de 6 años, de Fresnillo; Buenaventura Zafiro de 4 años y José Teodoro Olivas de 5

años, de Sombrerete. Esta misión humanitaria no hubiera sido posible si algunos padres de familia y sus niños, no hubieran tenido la sensibilidad de sacrificar la unión familiar y su propio destino, en pos de erradicar la pandemia de ese entonces. Tal generosidad es poco vista en la actualidad y, en lo personal, dudo mucho que hoy, alguien accedería primero a que un hijo fuera el portador (brazo a brazo) de una vacuna y luego, que el menor emprendiera la aventura de viajar cruzando el océano con gente desconocida y que junto con otros niños, sorteara tempestades y peligros para cumplir su encomienda. Como haya sido, el acto de heroísmo debe ser conocido y reconocido en Zacatecas, no sólo como un relato histórico más, sino como un evento de valentía digno de apreciarse por los nativos de estas tierras. Lo peor que podemos hacerle a nuestros pequeños héroes zacatecanos es olvidarlos y que las presentes y futuras generaciones de niños y niñas, crezcan sin saber que un día, unos valerosos infantes de escasos años de vida, iniciaron un viaje a tierras lejanas con el propósito de contribuir a la salud humana mundial; solo lamento que su valerosa contribución, sea atestiguada hasta donde sé, por una placa metálica puesta el 7 de abril de 1961, en el auditorio Miguel E. Bustamante del Edificio Central de la Secretaría de Salud, en la Ciudad de México. Sin duda, Zacatecas debe enaltecer su hazaña como uno de los primeros esfuerzos de sanidad internacional registrados en la historia de México en materia de salud, por lo que debe existir un monumento que los reconozca y que constituya un referente obligado por su valentía y heroísmo. La imaginación no me alcanza para describir lo que pudieron sentir en su viaje esos 13 valientes zacatecanos, llenos de ilusiones, temores, lamentos y fantasías y que, aportaron como pocos, su propia integridad física para lograr un beneficio colectivo. Me quedo con la tarea de investigar más sobre ellos con la finalidad de saber cuántos regresaron y que hicieron de su vida después de la experiencia vivida en aquellas tierras lejanas, espero que su suerte haya sido mucho mejor a la de Félix Barraza y que posteriormente hayan podido transmitir los pormenores de sus aventuras a sus hijos y nietos. ■

alvarogarciahernandez2027@gmail.com

## De vuelta a la segunda transición en México

CARLOS EDUARDO TORRES MUÑOZ

**E**n verano de 2012 el reconocido académico Mauricio Merino escribió un texto titulado La segunda transición democrática de México: Esfuerzos, tropiezos y desafíos de México en busca de un sistema completo, articulado y coherente de rendición de cuentas, sobre el que hemos vuelto una y otra vez en estas páginas. El concepto es de lo más interesante, pues da continuidad a un proceso que por sí mismo no se consolidó: el de nuestra transición de un régimen hegemónico a uno plural de competencia electoral e instituciones inscritas en el diseño de la democracia constitucional. Parte de la problemática a la que se enfrentaron dichas instituciones, sus procesos y la propia sociedad con decepción, fue la corta duración de la legitimidad que trajeron consigo los sucesos de alternancia en el poder, tanto a nivel federal, como en lo local; la pluralidad en los poderes legislativos, tampoco dotó por mucho tiempo de confianza y credibilidad al Estado mexicano. Por el contrario, pronto comenzó a difundirse la idea de que, junto a la pluralidad, más que acotarse la corrupción y sus procesos perversos, ésta se “democratizó”, pues sus privilegios dejaron de ser de acceso exclusivo para la élite de la hegemonía pluralizándose y hasta federalizándose.

Todo ello ha merecido innumerables páginas en torno a sí nuestro proceso de transición a la democracia falló, se vio interrumpido, quedó corto o cumplió con sus objetivos inmediatos, que era la de tener elecciones confiables, a partir de instituciones imparciales, profesionales y socialmente fiables.

Partamos de que ninguna democracia ni derechos se conquistan de una vez y para siempre; de que la democracia electoral, si bien es un ingrediente indispensable para la legitimidad a largo plazo, requiere también de procesos complementarios de toda democracia sustancial: es decir, de rendición de cuentas no solo vertical, también horizontal.

El contexto político y social que ha traído consigo el sexenio que ha comenzado ya su último año, nos ha dado muestra de las carencias de nuestro sistema, particularmente en lo que hace a legitimidad y rendición de cuentas. Es aquí, donde, adelantándose a su tiempo (como suele hacerlo), Merino ya hacía un bosquejo del avance, pero también de los retos que se tenían frente. Varias de las propuestas que entonces anotó ya han tenido eco en las reformas que dieron origen al Sistema Nacional de Transparencia y al propio Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y al Sistema Nacional Anticorrupción, con sus componentes institucionales que tuvieron lugar en la autonomía constitucional de varias de sus entes, así como la reconfiguración administrativa de otros (marcadamente la Secretaría de la Función Pública y sus homólogos estatales). Sin embargo, una vez en la víspera del proceso electoral que habrá de desarrollarse en próximos meses, el contexto es idóneo para volver al punto de Maestro Merino y relanzar el debate, actualizando las propuestas y el análisis. Caben cuestiones por abordar ¿es necesario integrar al Instituto Nacional Electoral y a la Unidad de Inteligencia Financiera al Sistema Nacional Anticorrupción? ¿Una reforma profunda a los partidos políticos y su vida interna, es materia, meramente electoral y de representación, o también se vincula al tema de rendición de cuentas? ¿se requiere rediseñar y relanzar al propio sistema y la legislación que norma las responsabilidades administrativas en general y desde lo local? Estos son meros apuntes que no debieran quedar fuera del debate que está por venir, y que aquí, abusando de la generosidad del medio y de usted amable y paciente lector, mantendremos poniendo en la brújula de la agenda pública desde estos renglones. ■

@CarlosETorres\_



**L**os artículos 55 y 58 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, son el fundamento constitucional que le impiden a Arturo Zaldívar, ex ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ocupar un cargo político de representación popular en el próximo Congreso de la Unión; es decir, no podrá ser Senador de la República, ni Diputado Federal, como muchos hubieran temido o querido; por lo que su respaldo a la 4T no será dentro de las Cámaras impulsando las tantas reformas que faltan para profundizar con el proyecto de nación de La Cuarta Transformación, sino que lo más seguro, es que tendrá una misión más complicada y fina.

Hace unos días quien fuera Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del 2018 al 2022, presentó su renuncia al cargo de ministro, fue apenas el miércoles pasado cuando el Senado de la República aprobó con 63 votos a favor y 43 en contra el proyecto donde se aceptaba su renuncia. El debate al respecto, sin duda se centró en la inclinación política del ex ministro y su intención manifiesta de respaldar a la 4T una vez dejado el cargo de ministro, pero, si no puede ocupar un cargo político dado que la constitución se lo impide, ¿Cómo puede “sumarse a la consolidación de la transformación de México”? No se necesita ser un tener grandes conocimientos de estrategia política para saber que Zaldívar será un “alfil” de mucha importancia, para consolidar

## Zaldívar y la reforma al Poder Judicial

JORGE ADÁN HERNÁNDEZ LÓPEZ

algunos temas de importancia nacional en caso de que el proyecto afín a la 4T.

La primera aparición pública del ex ministro Zaldívar, una vez anunciada su renuncia (unas 2 horas después), fue por medio de una fotografía en la que se encontraba acompañado de Claudia Sheinbaum, quien, de acuerdo a todas las encuestas, será la próxima Presidenta (así con “a”) de México. No se necesita otra señal, más que esa, para saber que Arturo Zaldívar pondrá su conocimiento, su información, su talento, su experiencia y su trayectoria, no para ayudar a la campaña electoral, que en mi opinión “ese arroz ya se coció”, sino para impulsar los compromisos del próximo nuevo gobierno, principalmente el tema de la reforma al Poder Judicial.

Existen a mi parecer, 2 argumentos “estrella” de quienes se oponen a la reforma al Poder Judicial. El primero, es que sería absurdo que los ministros se eligieran por medio de voto popular, argumentan que cualquier persona, solo con juntar los votos necesarios, se podría convertir en ministro; lo anterior causaría que personas sin conocimiento llegaran a

la corte debiéndose a una fuerza política. El segundo argumento, se refiere a que una encomienda tan importante, como la de impartición de justicia, merece excelente remuneración, por lo que los privilegios y altos sueldos son necesarios. De lo anterior, solo me limitaré a comentar que son argumentos que ofenden al pueblo, a un pueblo en proceso de democratización y a un pueblo cansado de los privilegios que han gozado quienes ostentan el poder y quienes nos gobiernan. Una vez más se equivoca la oposición al articular sus argumentos, pues pierden el apoyo del pueblo.

Como abogado, no puedo desacreditar totalmente el papel de la Corte, ni del poder judicial; como todo, ha habido aciertos y errores, hay limitantes, pero también hay excesos, por lo que al igual que la mayoría de mexicanos, estoy de acuerdo en una reforma que permita mejorar y optimizar la impartición de justicia en nuestro país. La reforma es inminente y el ex ministro puede ser pieza fundamental.

En la lucha legal y política entre quienes se oponen a la reforma del Poder Judicial y quienes la impulsan, no po-

demos concebir a probables ganadores y perdedores; aun teniendo mayoría calificada en el siguiente Congreso de la Unión, no sería prudente someter a un Poder de la Unión; por lo que un movimiento maestro de Claudia Sheinbaum, ha sido tener en sus filas al ex ministro Zaldívar.

Fuera de lo que es el discurso público de impulsores y detractores de la reforma al Poder Judicial, definitivamente se tiene que analizar a profundidad, que sí y que no va dentro de la inminente reforma; se tiene que dialogar, para, sobre todo, no afectar a los trabajadores de “a pie”, esos que no tienen salarios grotescos pero que sacan toda la chamba. Como todo asunto político, se viene un “estira y afloja”, ni la reforma va a pasar tajantemente como se plantea, ni el Poder Judicial va a poder continuar con sus privilegios y excesos, eso nos debe quedar claro.

Dicen que “para que sea buena la cuña, debe ser de la misma madera” Arturo Zaldívar conoce la Corte, conoce el Poder Judicial, ha vivido y padecido el “deber-ser” de la impartición de justicia. El ex ministro ha estado en las entrañas del Poder Judicial, su paso por la Corte, ahora le permite saber de qué lado “cojean” quienes se oponen a los cambios que impulsa la 4T. Su renuncia como ministro y su posterior incorporación al proyecto que encabeza Claudia Sheinbaum, le garantiza a los opositores, un excelente interlocutor, para llevar a buen puerto la urgente reforma al Poder Judicial. ■

**L**a economía mexicana durante el sexenio en curso se ha fortalecido de tal manera, que hoy organismos internacionales coinciden en que, se encuentra en plena expansión, pues tenemos tasas de desempleo históricamente bajas y tasas de utilización de la capacidad productiva históricamente altas.

Esto, gracias a la solidez del consumo del sector privado y la inversión, así como por el dinamismo del sector de servicios, la construcción y la producción de automóviles.

En palabras del Fondo Monetario Internacional, las políticas económicas y fiscales que las autoridades han implementado, lograron que durante este año nuestro país se haya visto resiliente frente a las fluctuaciones económicas mundiales.

No obstante, aunque celebramos que el Gobierno Federal y los organismos económicos han mostrado gran capacidad para mejorar la economía de México, y confiamos en que la economía seguirá por buen camino, este es un tema en el que debemos estar atentos y atentos a las condiciones externas y la diversidad de factores.

La plataforma “México cómo vamos”, nos dice que hay factores como la alta inflación global y nacional, a causa de la invasión rusa a Ucrania y los cuellos de botella en las cadenas de suministro causados por la pandemia de COVID-19, lo que ha complicado situaciones como el alta sostenida en las tasas de interés.

## Economía mexicana en plena expansión

MARICARMEN SALINAS



■ FOTO: LA JORNADA

El Banco de México (Banxico), entidad responsable del control de la inflación, publicó el 9 de noviembre un pronóstico en el que se prevé que a cierre de este año pase del 4.7% al 4.4%, pero mantendrán la tasa de interés en

el 11.25% por algún tiempo indefinido, sin que haya descartado una rebaja en el futuro.

Pero, en términos prácticos ¿qué significa para las y los ciudadanos esto? Según analistas financieros, lo ideal

es mantener una inflación baja y estable, pues ello permite tener mayor certidumbre a largo plazo para las inversiones, la educación, la compra de viviendas; también propicia un equilibrio entre el costo de la canasta básica y los salarios, con lo que la población pobre se ve beneficiada.

Por su parte, elevar las tasas de interés o no disminuirlas cuando están altas, repercute en los altos intereses que se fijan en los préstamos; pero un beneficio en las ganancias que se generan con ahorros e inversiones, pues son mayores.

Ante lo anterior, si bien es cierto que el estado de bienestar en México ha sido cada vez mayor en los últimos cinco años, y gozamos de una economía estable, es importante que como ciudadanas y ciudadanos nos preparemos siempre respecto de la administración e inversión de nuestros recursos, pues la educación financiera, a todas y todos nos beneficia. ■

Referencias:

<https://www.imf.org/es/News/Articles/2023/10/03/mexico-staff-concluding-statement-of-the-2023-article-iv-mission#:~:text=La%20econom%C3%ADa%20mexicana%20se%20encuentra,y%20a%20producci%C3%B3n%20de%20autom%C3%B3viles.https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2021/08/crecimiento-nacional-y-estatal-de-la-econom%C3%ADa-mexicana/https://www.banxico.org.mx/canales/%7B17F3BCD9-AC7E-2725-D674-C936DA04681%7D.pdf>

## ▷ RAYUELA

Aquello de “cuando no llueve llovizna”, en Zacatecas empieza a ser “cuando no retumba, tiembla”.





## EDITORIAL

DAVID  
H. LÓPEZ

### Otros temas

**D**entro de la democracia insustancial en que se convirtió el proceso de elecciones primarias de las principales fuerzas políticas del país, quedan al aire más temas de urgente discusión.

En la era de los estados liberales y las sociedades secularizadas se sigue imponiendo el debate sobre el destino y enfoque del Estado laico en un contexto de activismo de las principales profesiones religiosas en México.

La separación Iglesia Estado es un elemento clave que resguardó por décadas las libertades republicanas de los ciudadanos frente a las religiones mayoritarias.

En México, el laicismo fue un escudo para mantener al Estado y a la Iglesia a raya y no libre de tentaciones donde se usaría el arraigo religioso del pueblo para expandir las posibilidades y la legitimación de cualquier político. La visita de los papas romanos al país fueron movimientos calculados que capitalizó el PRI, una vez descafeinado del laicismo.

La relación del Estado mexicano con las diversas religiones se reconfiguró con la llegada del primer gobierno de izquierda al país. Hay un distante respeto entre los funcionarios federales encargados de la cartera de asuntos religiosos y los altos jerarcas del Arzobispado de México.

Pero desde hace más de 30 años se modificó el escenario religioso de México, donde década tras década vienen creando agrupaciones religiosas a razón de un 2 o 3 por ciento cada 10 años. El catolicismo romano, si bien todavía fuerte,

*En México, el laicismo fue un escudo para mantener al Estado y a la Iglesia a raya y no libre de tentaciones donde se usaría el arraigo religioso del pueblo para expandir las posibilidades y la legitimación de cualquier político.*

ya no es la única expresión religiosa en México, aunque por décadas se comportó como si lo fuera.

Era tan sólida su posición, que personajes que participaron activamente en la guerra de reforma y la intervención francesa, como Pelagio Labastida y Dávalos, arzobispo primado de México, se dio el lujo no solo de que no lo fusilaran al triunfo de la República (su traición quedó patente y profusamente comprobada) sino de que lo dejaran continuar al frente del arzobispado inclusive años después, ya durante la dictadura de Díaz.

Un maestro de historia hizo una declaración interesante: “con la proporción de feligreses actual en el país, Juárez sí hubiera podido fusilar a Labastida”. Fuerte, pero tal vez cierto.

La composición religiosa del país se ha modificado y eso ha orillado a los políticos a mantener una relación que excede lo formal y cordial. Eso sucede siempre: si bien la ley prohíbe a ministros de culto pronunciarse a favor o en contra de cualquier líder religioso o utilizar su influencia sobre su feligresía para modificar el sentido del voto de la gente, eso no siempre sucede.

Entonces sí cumplen, pero no cumplen, o sí cumplen, pero mejor se les mantiene contentos no vaya a ser que luego no cumplan. Nason Joaquín García

(hoy convicto en Estados Unidos por crímenes sexuales agravados) y líder de La Luz del Mundo acumuló poder e influencia, con la participación de políticos en al menos una de sus convocatorias más sonadas, que él se encargó de incluir en su narrativa como un evento de aprobación, respeto y deferencia de parte de diversos actores políticos.

Tener contento a un líder como el de La Luz del Mundo también resulta rentable para cualquier político. Y se sabe que, si bien está prohibido intervenir en asuntos políticos usando la influencia del líder espiritual en cuestión, basta una expresión del líder para volcar el apoyo electoral a favor o en contra de cualquiera.

En 2021 el cardenal emérito Juan Sandoval Iñiguez publicó en sus redes sociales un video instando a no votar por el candidato de Morena en la elección municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Dicho operativo desembocó en la anulación de la elección.

Se pueden citar otros ejemplos, pero el futuro del Estado laico, con grupos religiosos cada vez más activos y “politizados” en sus términos, conforme a sus intereses y adoctrinamiento, es otro tema que no se debatió, una vez más, porque la ley electoral le prohibió a la democracia serlo. Seguiremos sobre el tema.





**PURO VENENO**

**¡CERRARON LA TAQUERÍA!**

¿Quién lo va a extrañar? El gobernador David Montreal por fin quitó a Gerardo Flores, *El Apache*, de la coordinación de Comunicación Social. Porque de *lengua hubo muchos tacos, pero de sesos nomás no*. En el cargo ya está Andrea Castañeda, de quien dicen es sobrina del secretario de Economía, Rodrigo Castañeda. Tiene poco que Andrea terminó estudios de Economía y Ciencias de la Comunicación. Había trabajado con su tío y, de pronto, le llegó la instrucción de reemplazar a *El Apache*. Dicen las víboras que este no se veía muy contento, aunque hay quienes advierten que, a cómo están las listas de Morena, chance y hasta él pretenda una diputación local, en el Distrito 1, o una regiduría, “cuando menos”. Gerardo se va desgastado, en medio de conflictos con compañeros de la Nueva Gobernanza. Así lo formaron en La Secta: uno pone y la *Malvada* dispone.

**IGNORARON A RODRIGO**

El paramédico que estuvo secuestrado dos días en la región de Tabasco afortunadamente pudo escapar de sus captores. Y aunque el secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes, presumió el hallazgo como “resultado de la operación permanente de la mesa de paz”, los familiares del enfermero mantuvieron el bloqueo en la carretera federal 54. Porque con esta Nueva Gobernanza: hasta no ver, no creer. Los manifestantes esperaron a recibir al joven, quien llegó acompañado del secretario de Seguridad Pública, Arturo Medina. Hasta entonces se convencieron en la comunidad de que ya estaba fuera de peligro. Aprovechando el viaje, el general acudió al templo de San Judas, en Villanueva, para dar gracias.

**JUCOPO VS EL PLENO**

Luego del dictamen de idoneidad para la Fiscalía, sigue la pugna sobre si la decisión para enviarle la lista al gobernador David Montreal será voluntad absoluta de la Jucopo, encabezada por la morenista cumpleañera Gabriela Pinedo. Pero el resto de legisladores advierte que esta Junta de Coordinación Política no puede estar por encima del pleno y esperan que solo dé una opinión política. La Comisión de Justicia ya propuso a Cristian Paul Camacho, Iván Arturo Casas, Mónica Martínez, Fátima Encina y Adrián Rodríguez. Se espera que a más tardar el 9 de diciembre ya esté confirmado quién estará a cargo de la Fiscalía. No es mucho lo que se les pide a los legisladores y aún así pueden decepcionar.

**AUDITORÍA DISCRETA**

Recientemente, el auditor Raúl Brito ha fiscalizado la organización de la Fenaza 2022. En el DIF estatal, donde pusieron a Víctor Humberto de la Torre, quieren manejar todas las observaciones con mucha discreción. La opacidad que se le reprochaba al priísta Benjamín Medrano, cuando organizaba estos festejos, se repite ahora con De la Torre. Quieren que todas esas auditorías queden muy “reservadas”. Lo mismo ha ocurrido con informes de festejos municipales, como la feria de La Candelaria en Sombrerete, donde ya se va el próximo año el derrochador Alan Murillo.

**LO VAN A MULTAR**

Cuentan las víboras que el anterior quinquenio no reportó en la entrega recepción de los resguardos de vehículos del Instituto de la Juventud. Jennifer Dávila, de Investigación y Calificación de Faltas, le pidió informes sensibles al director de este instituto, Mauricio Acevedo, en calidad de urgente. Y si por incumplido no coopera con la investigación, ya lo sentenciaron que lo pueden multar con más de 10 mil pesos. Por cierto, Josefina Cardona, *Pancho* Macías, Bertha Medrano, Vanessa Alvarado, Luisa Pérez, Denisse Sandoval, Víctor Hugo Cerda y otros burócratas le han pedido recategorizaciones a Mauricio, y este se las ha negado porque “no hay, no hay, no hay”.

## EDITORIAL

### MARGARITA GONZÁLEZ\*

*En Zacatecas, los jóvenes millennials no tienen en mente manejar un auto por sus ideales medioambientales y el segundo piso será inútil dentro de cinco años, cuando la congestión vehicular se dé en la etapa López Portillo.*

# El segundo piso del bulevar y sus impactos (Parte 4)

**F**inalmente, es imperioso comentar los impactos en la innovación y en lo medioambiental.

La construcción de un segundo piso en la vía vehicular más importante de Zacatecas Guadalupe fundamenta la idea de que la modernidad significa expansión vehicular: “Vamos a hacer para ir proyectando una ciudad moderna”, dijo el gobernador David Monreal Ávila el 11 de mayo de 2022 en una improvisada conferencia de prensa.

Se sustenta la idea del desarrollo donde la calidad de vida del ser humano significa mejorar la condición socioeconómica del ser humano individualizado, competitivo e indiferente a la realidad comunitaria.

Se privilegia la idea de que modernización y desarrollo significa tener una grande y bonita casa y un buen auto, gozar de grandes y accesibles avenidas; es símbolo de ser evolucionado. Esas ideas arcaicas fueron importadas sin cuestionamiento de los países desarrollados. Y se contraponen con paradigmas ahora dominantes asociados al mejoramiento de la calidad de vida y su seguridad humana sustentada en el respeto a la madre tierra y al ser humano.

Se entiende que la apertura de nuevas vialidades tiene implicaciones en la expansión urbana y especulación del suelo, así como en la disminución de la densidad poblacional y el descongestionamiento de las zonas centrales, pero sigue prevaleciendo que los costos de transporte (y hacer competitivas las mercancías) deben acotarse al reducir los tiempos de traslado; por ello la idea de la construcción de un segundo piso en el bulevar implica reducir los tiempos de traslado.

El problema es que, en la realidad, eso nunca sucede, por el contrario, el parque vehicular se incrementa al persuadir a nuevos usuarios que antes no lo usaban.

Resolver las congestiones vehiculares a través de puentes y viaductos es una práctica importada desde los países del primer mundo, que las implementaron en la década de 1950, cuando sus poblaciones y economías estaban en plena expansión. Y México las ha adoptado sin cuestionamiento.

En la Ciudad de México ya existen estudios (Delgado et al. 2003; Krieger, 2003; Navarro, 2004; Pradilla, 2004; Torres, 2018; Buzos, 2018) que han analizado el impacto de la construcción de este tipo de obras: obras con

beneficio privado y reducido impacto en la movilidad.

El verdadero beneficio es para las empresas privadas concesionadas -ya que cobran el acceso a dichas obras de vialidad- por 30 años, con cuotas que aumentaron en 500 por ciento de 2011 al 2017.

Con respecto a la movilidad, solo beneficia a los automovilistas, pero como los autos particulares transportan solo del 5 al 10 por ciento de los habitantes de la zona metropolitana del Valle de México (ZMVM); se hace una gran inversión que beneficia a un puñado de habitantes.

Además, el problema alude también a cómo están contruidos: “Cuando uno va en el segundo piso, para salir se pasa de una vialidad de seis carriles a otra de dos. De tal forma, que ir de un punto de la ciudad a otro por estas vialidades es regularmente rápido; sin embargo, al llegar a los descensos, el automovilista hace entre dos y tres horas. Nada eficiente en el tiempo” (Torres, 2018). Pero la justificación aducida por sus promotores de mejorar la movilidad en la ZMVM solo se cumplió a medias, porque creció el uso del automóvil en 5 por ciento anual, donde hay un parque vehicular de aproximadamente 8.5 millones.

Con el paso del tiempo, la

introducción de nuevas técnicas y estrategias de comunicación y transporte pueden dejar en desuso a estas mega obras, como ha sucedido en Japón, donde se mejoró el sistema de transporte público y cambió el estilo de vida de la población japonesa al no usar autos.

O en el caso de países como Holanda o Inglaterra, que las ciudades van modificando sus localizaciones centrales de negocios hacia otras áreas más rentables que este tipo de obras, que al quedarse en desuso, son destruidas.

Y las dos situaciones pueden suceder en Zacatecas, los jóvenes millennials no tienen en mente manejar un auto por sus ideales medioambientales y el segundo piso será inútil dentro de cinco años, cuando la congestión vehicular se dé en la etapa López Portillo.

Con la construcción de estos megaproyectos, el estímulo del vehículo automotor implica el estímulo a la contaminación de combustión interna. Se está consciente de que es necesario el automóvil aún, en sociedades como la zacatecana, pero no hay estrategias, ni indicios de una intención de cambio de paradigma hacia impulsar otro tipo de movilidad como el fortalecimiento del transporte público, el estímulo fiscal hacia la utilización del auto eléctrico o híbrido, mejorar las vialidades actuales y crear nuevas, construir ciclovías o crear infraestructura para el peatón.

El bulevar Héroes de Chapultepec, López Mateos, López Portillo, Revolución Mexicana está construido exclusivamente para favorecer el libre y rápido movimiento de automóviles, sin ofrecer un espacio digno para movilizar peatones, transporte público o bicicletas.

Incluso si la mega obra fuera realmente necesaria y urgente, el proyecto debería contemplar accesos a vialidades vinculantes, movilidad

peatonal, ciclovías, estaciones de transporte público adecuadas y en especial, tener sustento en un análisis detallado e integral de los impactos sociales, políticos, económicos, ambientales, etc. Pero su efecto, a lo mucho, tendrá una duración de cinco años porque el parque vehicular aumenta a un ritmo más alto que la capacidad del Estado para construir infraestructura.

Son más útiles y eficientes las propuestas del mismo gobierno de Monreal Ávila de mejorar las vialidades actuales y construir otras.

Es imprescindible mejorar las vialidades actuales, pues uno de los motivos por los cuales los propietarios de vehículos prefieren al bulevar sobre otras vialidades, tiene que ver en la calidad, rapidez y amplitud del transitar, situación que no gozan las otras vialidades paralelas. Como la avenida Manuel Felguérez que estuvo mal planeada, peor ejecutada y que tiene un pésimo acceso al periférico y cerró el acceso a la avenida La Bufa. Incluso, las laterales del mismo bulevar, en su sección López Portillo no cuentan con mantenimiento desde hace más de diez años, solo se ha privilegiado el encarpetaamiento de los carriles centrales de dicha vía, aunque ya van más de dos años que ni siquiera en esos carriles recibe conservación.

Adicionalmente, el bulevar debe mejorar el equipamiento e infraestructura no solo a los automotores, sino a usuarios de transporte público, a peatones y ciclistas a través de proveerles espacios adecuados para su tránsito.

El sistema de transporte, sin duda, es motivo de mejoramiento y reorganización a nivel mancha urbana y que, hasta la fecha, es solo un sueño, ya que los intereses creados por este gremio lo han fulminado.

*\*Urbanista, docente investigadora Unidad Académica de Estudios del Desarrollo*





## AD HOC

JENNY GONZÁLEZ ARENAS

*Éste es momento de hablar de cómo vivió y el legado que deja le magistrade Ociel Baena Saucedo. Ahí encontraremos profundas reflexiones que pueden servir para construir una sociedad sin discriminación; dejemos la investigación de su muerte a las autoridades correspondientes.*

# Un legado para la reflexión

Más allá del morbo que puede generar en la población la muerte en condiciones trágicas de la magistrade Ociel Baena Saucedo, la diversidad de opiniones se pierde en temas que, sin resaltarles importancia, desvían la opinión y dejamos pasar otros temas que son igual o más importantes sobre quién

fue y qué representa la vida de Ociel Baena.

En el mundo jurídico se le reconoce por muchas personas por haber iniciado una carrera desde abajo, recorrido un camino de logros profesionales basados en el esfuerzo personal y profesional, conquistando espacios a través de exámenes de oposición; una trayectoria que pudo forjar sobre otro esfuerzo especial-

mente importante que es el académico, donde también encontró oportunidades para desarrollarse, formarse y consolidar de forma integral su trayectoria profesional.

Para innumerables personas puede parecer un camino normal que recorrer o bien nada qué reconocer, porque muchos tenemos que cruzar obstáculos para lograr nuestras metas, pero lo que pareciera un camino

que infinidad de gente ha recorrido, no para todos es un camino en línea recta.

Muchos de nosotros nos quedaremos con una imagen de una persona que se fotografiaba en los tribunales usando tacones y falda, con una figura marcadamente masculina. Puede parecer a algunos una falta de respeto, y es la imagen que muchos guardarán en su memoria, pero que significa verdaderamente esa imagen.

En un mundo con estereotipos de género altamente arraigados y con imágenes de cómo se deben ver las personas que desempeñan tales o cuales profesiones, fotografías como las que se describen llaman la atención de propios y extraños; no tenemos que estar todos de acuerdo con esas imágenes, pero la implicación de ellas es un tema que se tiene que analizar.

Es, en primer término, la imagen de un abogado, un profesionista -doctorado- del Derecho, cuya imagen está asociada a la formalidad. No es punto del debate

discutir si esas fotografías reflejan a una persona que cubra con ese estereotipo de formalidad, pero cuando se habla de la formalidad en la profesión jurídica, está asociada no solo a la forma en la que se viste un abogado sino también a la manera en la que se conduce, tanto en la oralidad como en lo escrito. Pocos de nosotros nos hemos detenido a analizar, cuando criticábamos esas fotografías, si la formalidad con la que se conducía en cuanto a su manera de hablar en los tribunales o la manera de conducirse en sus escritos correspondía con la conducta formal que se exige a un abogado; ése debería haber sido un punto en la crítica, no solo su imagen.

En segundo lugar, encontramos la función de un profesional del Derecho que es el distinguir lo justo de lo injusto o lo legal de lo ilegal. Esto obliga a otra reflexión que se ha quedado fuera, ¿era legal o ilegal su actuar?

Quienes nos dedicamos al ejercicio del Derecho estamos obligados a defender

la justicia, la equidad, lo legal. Podemos o no estar de acuerdo con lo que estamos defendiendo, pero la opinión pasa a un segundo plano cuando se defiende una causa justa.

El visibilizar la problemática de discriminación en la que se envuelve a la comunidad LGBTQ+ en un espacio en el que se imparte justicia como lo es un Tribunal Electoral lleva muchos mensajes explícitos e implícitos. Podremos o no estar de acuerdo, pero no podemos negar que todas las personas tenemos derecho a ser tratadas sin discriminación, independientemente de nuestras preferencias sexuales, género, identidad, religión, raza, edad, nacionalidad, etc.

Éste es momento de hablar de cómo vivió y el legado que deja, ahí encontraremos profundas reflexiones que pueden servir para construir una sociedad sin discriminación; dejemos la investigación de su muerte a las autoridades correspondientes.

# LA ENREDADERA

## Y A USTED ¿DÓNDE LE AGARRÓ EL TEMBLOR?

¡Vaya susto que se llevaron cientos de personas ayer a mediodía cuando la tierra comenzó a cimbrarse! De inmediato, vecinos de las colonias aledañas a la minera Capstone Gold sostuvieron que fue a causa de las detonaciones de la mina, algo que reclaman desde hace como cuatro años porque muchas viviendas de la colonia Díaz Ordaz, ya hasta daños estructurales han tenido. El personal de Protección Civil estatal, **JORGE GALLARDO**, se repartió en varios puntos de la capital, para evaluar daños, pero por fortuna, nada. Luego se fue a la mina porque los vecinos se manifestaron y hasta bloquearon el Paseo Escénico porque nomás no les hacen caso. Ahí salió medio raspado **CÉSAR GONZÁLEZ**, secre particular de **RODRIGO REYES**, secretario General de Gobierno, porque le reprocharon que no juntan a la gente a las reuniones. Lo bueno es que él les dio la cara...



## PALOMITA AL PERSONAL DE LA LEGISLATURA.

Esta vez en la Legislatura local se llevaron una palomita y un amplio reconocimiento, pero no los diputados, no se asombre usted demasiado amigo de Ecodiario, sino los trabajadores, los integrantes de las brigadas de emergencia, porque aplicaron la capacitación que recibieron para la evacuación de la gente que estuviera en el edificio del Congreso ante cualquier emergencia. Hasta se tuvo que suspender la sesión legislativa, pero las brigadas arrearon a los diputados para cumplir con el protocolo. Muy bien por ellos. Otros que actuaron muy bien fueron los del Issstezac, que comanda "**NACHO**" **SÁNCHEZ**, donde también, de volada sacaron a la gente. Total que, según el Sistema Sismológico Nacional, sí fue un temblor, de 1.4 grados Richter con epicentro en Calera, no las detonaciones de la mina, pero ya encarrerado el tema, de una vez que vayan resolviendo eso.

## MARTÍN ÁLVAREZ SIGUE ESPERANDO.

Y mientras los diputados expresaban susto y asombro por el temblor en

el Congreso, en Fresnillo, **MARTÍN ÁLVAREZ CASIO** sigue esperando que en la Legislatura local se defina quién será la alcaldesa de El Mineral, de entre las tres que el cabildo mandó. Son tres mujeres y aunque los diputados podrían decantarse por una de ellas, también existe la posibilidad de que se rechace la terna y se sugiera integrar otra, por aquello de la equidad. Está bien que tienen que integrar mujeres, pero que la terna sea exclusiva de ellas, implica inequidad para los hombres -¡válgame con esto!-. Total que ni en la agenda lo tienen.

En tanto, **MARTÍN** sigue en funciones de alcalde y así seguirá hasta que los legisladores se acuerden que tienen eso pendiente por decidir...



## EN LORETO CELEBRAN RESOLUCIONES.

Unos de tantos pendientes fueron los que -por fin- ya sacaron los diputados: la autorización para que el Ayuntamiento de Loreto pueda otorgar en donación como 12 predios a distintas figuras legales, como escuelas y casas para adultos mayores, entre otras cosas. El alcalde **GUSTAVO AGUILAR ANDRADE** y su síndica **PAOLA CALVILLO** traían ese pendiente porque desde cuando estaba en la fila para que los legisladores le dieran el visto bueno -o rectificaran la propuesta, pero que hicieran algo pues- el chiste era poder darle un buen regalo de Navidad a los loretenses que ya hacen uso de esos espacios, para que haya certeza jurídica de ellos.

## CAMBIO EN EL GABINETE: SE VA GERARDO, LLEGA ANDREA.

Casi al cierre del año, el gobernador decidió hacer otro cambio en el gabinete: **GERARDO LÓPEZ FLORES** deja la Coordinación de Comunicación Social y en su lugar llega **ANDREA CASTAÑEDA**, para continuar con la política de difusión que desde un principio le pidió el góber a "**GERAS**". Cual aspirante a candidato, "**EL APACHE**" se retira del cargo porque se sumará a la campaña política de Morena y sus candidatos. En tanto, le encarga a **ANDREA**, venida de la Secretaría de Economía del gobierno estatal, que no descuide el changarro...



## LA FAMILIA



**SUSANA SÁNCHEZ**

Maestra en Educación Familiar

# El involucramiento afectivo

*“Casi todas las cosas buenas que suceden en el mundo, nacen de una actitud de aprecio por los demás”*

**E**n la crianza de los hijos, la familia tiene como uno de sus principales objetivos lograr equilibrar la independencia y el crecimiento de cada uno de ellos, atravesando por una serie constante de cambios a los cuales adaptarse conforme va pasando el tiempo y se va configurando la personalidad de cada uno de los que integran el núcleo familiar.

Esta adaptación necesita de los recursos propios de cada uno de los que conforman la familia, encontrando una forma particular de interactuar, comunicarse y relacionarse, de manera que encuentren un sistema único que funciona solo para esa familia.

En efecto, una familia está conformada por personas diferentes, cada una aporta una visión y perspectiva de la vida desde diferentes puntos de vista, diferentes maneras de vivirla y de reaccionar y resolver lo que le pasa, dando así a la familia un particular modo de involucramiento.

Los padres somos una fuente importante de soporte, dirección y protección de los hijos, las pautas de interacción familiar como el involucramiento dan como resultado

- dependiendo de si este es efectivo o deficiente - factores como una sana o baja autoestima y un mayor o menor nivel de inteligencia emocional y capacidad para resolver conflictos y gestionar emociones, lo cual se traduce en hijos más o menos felices y exitosos.

Los padres que juegan un papel más activo en la vida de los hijos y que se involucran en sus actividades, que están implicados en poner límites firmes y claros promueven una mayor autonomía, inducen el razonamiento, generan un mejor concepto del autodomínio y en general evitan que los hijos puedan caer en vicios o conductas malsanas.

El involucramiento afectivo se refiere justo a esa manera amorosa y sutil que los padres tenemos de estar en la vida de los hijos sin perder el respeto por su libertad, su autonomía y su autogestión. Es lograr un equilibrio entre el respeto y los límites y lograr que los hijos sean seres independientes y autónomos, pero sabiendo que siempre estaremos los padres dentro de sus vidas de manera respetuosa, sin sabotear, sin chantajear y sin meternos en sus pro-

pias decisiones, aunque también siempre dirigiendo sus pasos y acusándolos por el bien, corrigiendo su camino si es que por algo se desvían o se extravían.

CONTINÚA LEYENDO  
DA CLICK AQUÍ

## SOCIEDAD TRANSPARENTE



**FABIOLA TORRES**

Comisionada presidenta del IZAI

# La función del comité de transparencia

*“El comité ayuda a prevenir el mal uso o la divulgación inapropiada de datos personales, a la vez que fomenta una cultura de transparencia y responsabilidad”*

**E**l artículo 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas y el artículo 85 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, establecen que los responsables y/o los sujetos obligados deberán constituir un comité de transparencia, el cual, será el órgano colegiado encargado de supervisar, vigilar y coordinar procedimientos en materia de acceso a la información y protección de datos personales, convirtiéndose en la máxima autoridad en ambas materias al interior de los sujetos obligados.

Las funciones y atribuciones de los comités de transparencia se encuentran consagradas en el artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas y en el artículo 86 de la Ley Local en materia de protección de datos personales.

Entre las funciones y atribuciones establecidas en estos artículos, destacan las de confirmar, modificar o revocar las determinaciones en las que se declare la inexistencia de la información, en las que se solicite la ampliación de plazo de respuesta o se requiera la clasificación de los datos solicitados, así como la de establecer políticas para facilitar el ejer-

cicio de ambos derechos, y promover la capacitación y actualización de los servidores públicos o integrantes adscritos a las Unidades de Transparencia, entre otros.

CONTINÚA LEYENDO  
DA CLICK AQUÍ